



GOBIERNO DE CHILE
Gobernación Provincial Valparaíso

K

**AUTORIZA ACTO PÚBLICO EN LUGAR
QUE INDICA.**

Resolución Exenta Nro.: 3181

Valparaíso, 16 NOV. 2009

Vistos:

La solicitud de autorización para realizar un acto público, presentada por el H. Diputado don Rodrigo González y don Ricardo Lagos W., y

Teniendo Presente:

1. Que la solicitud señalada anteriormente, se enmarca dentro del ejercicio de una garantía constitucional, cual es, el derecho a reunirse en forma pacífica y sin armas, consagrada en el artículo 19 número 13 de la Constitución Política de la República.

2. Las facultades que me confieren los artículos 4 letras a), c) e i) de la ley número 19.175, lo dispuesto en el artículo 2 del D.S. 1.086 del Ministerio del Interior, el artículo 45 del D.F.L. número 22 de 1959 y Resolución Número 1.600, de noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República, y en mi calidad de Gobernador Provincial de Valparaíso:

Resuelvo:

1) **AUTORIZASE**, la realización de la actividad solicitada por el H. Diputado don Rodrigo González y don Ricardo Lagos W.

Actividad: Acto público, de carácter artístico –cultural, en el marco de la campaña electoral

Lugar : Sector del Estero de Viña del Mar, entre el Puente Quillota hacia el Puente Mercado de la comuna de Viña del Mar

Fecha: Sábado 21 de noviembre de 2009.

Hora de inicio 20:00 horas

Hora de término 23:00 horas .